

GUÍA PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN OEA

OEA-PARAGUAY



Operador
Económico
Autorizado
Paraguay

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

Apoyan



ANTECEDENTES

El comercio internacional es un motor fundamental para la prosperidad económica de los países. Como tal, es susceptible de ser utilizado con fines ilícitos, como el tráfico de drogas y el terrorismo, lo que ocasiona trastornos a la economía mundial. Las Aduanas, como encargados de controlar y gestionar el tráfico de mercadería, se encuentran en una posición privilegiada para ofrecer mayor seguridad a la cadena logística global y fomentar el desarrollo socio-económico mediante la recaudación de impuestos y la facilitación del comercio.

Así pues, de modo a fortalecer y mejorar las mejores prácticas existentes en el comercio internacional, la Aduana Paraguaya, ha incorporando la figura del Operador Económico Autorizado (OEA) basado en el Marco Normativo SAFE de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), para asegurar la cadena de suministro y el Acuerdo de Facilitación de Comercio de la Organización Mundial de Comercio.

OBJETIVO

Otorgar a los operadores de comercio exterior una guía en su preparación para obtener la Certificación OEA.

ALCANCE

La presente guía está dirigida a todos los operadores de comercio exterior que decidan obtener la Certificación OEA, tales como: Exportador, Importador, Despachante de Aduanas, Empresa Nacional de Transporte, Depositario, Agente de Transporte, Agente de Cargas, Empresa de Remesa Expresa. La incorporación de estos operadores será de manera gradual.

BASE LEGAL

Marco Normativo SAFE de la Organización Mundial de Aduanas (OMA)

Ley 5.564/16

Resolución N° 94/18

Base Legal: Resolución DNA N° 146/2020.

PRINCIPIOS DEL PROGRAMA OEA

- Transparencia.
- Responsabilidad.
- Confianza.
- Compromiso.
- Colaboración.
- Confidencialidad.

REQUISITOS DEL PROGRAMA

Para obtener la certificación OEA, los solicitantes deben llenar la solicitud de certificación, aportar los documentos requeridos como parte de la solicitud y el cuestionario de autoevaluación correspondiente al eslabón de la cadena de suministro en el que participe, debidamente completado, ambos formularios y guías coadyuvantes en la preparación del cumplimiento de los requisitos pueden ser obtenidos mediante el portal web www.aduana.gov.py/OEA.

En el caso que el solicitante represente a más de un actor en la cadena logística, debe solicitar y cumplir con los requisitos y condiciones establecidas para cada uno de ellos.

Considerando las diferencias que pueden existir entre los operados de comercio exterior de acuerdo al tamaño, actividad, ubicación, etc., la DNA apoya la implementación y aplicación de las medidas de seguridad basadas en el riesgo, por tanto, permite flexibilidad para el cumplimiento de los requisitos en seguridad de la cadena logística internacional, de acuerdo al modelo de negocio. Por lo mencionado, por cada requisito establecido se permite justificar detalladamente y/o contar con documentos que demuestren que el solicitante se adhiere a la exigencia establecida, debiendo tener presente que no existe una sola forma de cumplir el requisito exigido.

CONDICIONES PREVIAS

- a) Ser Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Sociedad Anónima u otras formas de Sociedades habilitadas o persona física.
- b) Estar legalmente constituido y con una trayectoria ininterrumpida de operaciones aduaneras con 3 años mínimos de antigüedad, previo a la fecha de solicitud de certificación OEA.

- c) Contar con infraestructura acorde a su actividad.
- d) Capacidad de actuar en derecho.
- e) No ser deudor de obligación tributaria y aduanera, en los últimos 3 años.
- f) No poseer declaración de quiebra, en los últimos 3 años.
- g) Contar con conexión al Sistema Informático SOFIA.

REQUISITOS DOCUMENTALES

DOCUMENTOS	IMP / EXP	DESPACHANTES
Habilitación por el ejercicio fiscal ante la DNA.	✓	✓
Registro Único de Contribuyentes (RUC).	✓	
Patente municipal vigente.	✓	
Balance general, flujo de caja, las previsiones de pérdidas y ganancias aprobados por los directivos, socios, junta de accionistas o propietario único de la empresa, ratios de liquidez, calificaciones de riesgos crediticios, de los últimos tres años y certificados por la SET, antecedentes bancarios actualizados e informes de última auditoría externa(cuando corresponde).	✓	Balances generales de los últimos 3 (tres) años, certificados por Contador Público Matriculado.
Cédula de Identidad Civil de los apoderados y representantes.		Solicitante
Escritura de Constitución de Sociedad y Aporte de Capital y sus modificaciones; debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio y el de Personas Jurídicas.	✓	
Matrícula de comerciante y patente comercial; en caso de personas físicas.	✓	✓
El acta de la última asamblea para las Sociedades Anónimas.	✓	
Acreditación de personería del Representante Legal o Apoderado Firmante; cuando corresponda.	✓	
Certificados de Antecedentes Judiciales, Policiales y Tributarios de la empresa, directivos, apoderados y representantes; cuando corresponda.	✓	Solicitante
Referencias bancarias certificadas por la Superintendencia de Bancos.	✓	✓
Croquis de ubicación del Establecimiento/Empresa.	✓	Oficina
Comunicar domicilio real presentando el título de propiedad o contrato de alquiler cuando corresponda.	✓	✓

Certificado de no poseer convocatoria de acreedores.	✓	✓
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social (IPS)	✓	✓
Certificado de cumplimiento con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	✓	✓
Contar con el Registro de Prestaciones de Servicios (REPSE) - Certificado de Inscripción.		✓

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD

Los requisitos específicos de seguridad son también de cumplimiento obligatorio a fin de obtener la Certificación OEA, los mismos se encuentran agrupados en los siguientes ejes:

INFORMACION RELATIVA A LA EMPRESA	Información proporcionada por el solicitante para definir imagen y sus actividades.
HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO	Información proporcionada por el solicitante para referir a sus antecedentes tributarios, aduaneros y judiciales.
SEGURIDAD ADMINISTRATIVA	Información relativa a los procesos administrativos y la seguridad de los mismos.
SEGURIDAD FISICA	Información relativa al aspecto de la seguridad de las áreas físicas.

INFORMACION RELATIVA A LA EMPRESA O PERSONA FISICA

La información general requerida tiene como objetivo identificar a la empresa, su modelo de negocio, su actividad comercial y su tamaño.

El solicitante deberá también acreditar solvencia financiera, esto con la finalidad determinar que se cuenta con los bienes y recursos necesarios para el cumplimiento de los compromisos y obligaciones financieras para realizar la actividad comercial y afrontar cualquier inversión que exija la implementación y mantenimiento del Certificado OEA.

Para medir la solvencia, se emplean diferentes ratios o razones financieras que permiten analizar el estado de los últimos 3 años, todo en función del modelo de negocio y tamaño de la empresa.

HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO

Tiene como fin el identificar cual ha sido el cumplimiento tributario, aduanero y judicial del solicitante y cuando corresponda; sus propietarios, representantes y directivos, en los últimos 3 años. Si está al día con sus obligaciones tributarias y aduaneras, y no tiene antecedentes penales en proceso o con sentencia firme, relacionados con narcotráfico, terrorismo, contrabando, piratería, tráfico de armas y/o personas, lavado de activos y delitos precedentes de este u otros vinculados con la seguridad del comercio exterior.

SEGURIDAD ADMINISTRATIVA

Seguridad de los procesos

El fin es que se cuente con procedimientos que contemplen políticas internas y de operación, así como de los controles necesarios para la verificación previa y posterior de la información, documentación y de las mercaderías, que garanticen el debido cumplimiento de las obligaciones aduaneras y en caso de detectar alguna irregularidad, infracciones y/o discrepancia (faltante, sobrante) para comunicar a la autoridad aduanera.

Lo anterior, debe permitir verificar la correcta: clasificación arancelaria de las mercaderías por parte del Despachante, la gestión documental de las mercaderías, la aplicación del uso de permisos sanitarios, licencias, restricciones de carácter económico o no económico de las mercaderías.

Además en importación se hace necesario verificar también la correcta aplicación: del valor aduanero de las mercaderías, de acuerdos comerciales o preferenciales, si se comercializan mercaderías sujetas a medidas antidumping o derechos compensatorios.

Asimismo, dar seguimiento a las funciones que realizan las áreas contables, comercio exterior, producción, gestión de mercaderías, logística,

etc.; cuando corresponda, así como contar gráficamente y de manera secuencial las diferentes etapas por la que pasa las mercaderías desde el origen hasta llegar a su destino final.

Para los Despachantes de Aduana se sugiere contar también con un flujoograma de los procesos que refleje secuencialmente las etapas por las que pasa la gestión del despacho aduanero, desde la solicitud del servicio demandado por el cliente, recepción y revisión de documentos, análisis y procesamiento, despacho aduanero y archivo, identificando a los responsables de cada etapa, la documentación requerida, nombre y tipo de socio comercial involucrado en cada etapa (cliente, operadores logísticos y otros).

Seguridad informática – documental

Tiene como objetivo que mediante procedimientos se establezca el uso y seguridad del sistema informático para el resguardo de la información sobre la actividad comercial, los perfiles de los usuarios, controles y niveles de acceso (red, internet, equipos de computación y sistema informático), así como los procesos de copias de respaldo, recuperación de datos, periodo de almacenamiento. Las copias de seguridad deberán ser almacenadas por un periodo mínimo de tres años.



Los controles podrían ser por ejemplo: cambio periódico de contraseña y que las mismas sean creadas con caracteres difíciles, bloqueo automático del sistema con intentos fallidos de acceso, bloqueo de puertos USB para mitigar el riesgo de fuga de información y los ataques de virus informáticos por medio de esos dispositivos, discos duros o celulares.

Además, se hace fundamental contar con acciones de emergencia en caso de interrupción del servicio informático (software, comunicación, energía, redes, etc.), tales como respaldos de la información periódica, generador eléctrico propio, anchos de banda, antivirus.

Los mecanismos de protección del sistema informático son importantes para detectar el acceso no autorizado (ciberseguridad), la manipulación indebida de la información, el acceso de personas no autorizadas al centro de datos, para lo que se podría utilizar entre otros: huellas digitales, tarjetas inteligentes, cerraduras con llave para uso exclusivo de

las personas autorizadas, todo ello complementado con cámaras de vigilancia, así como acuerdos de confidencialidad con empresas proveedoras de servicios informáticos.

Control documental: Es de importancia contar con mecanismos de seguridad que restrinjan y eviten el acceso a la documentación física o información por parte de personas no autorizadas, se establezca la responsabilidad documental (nombre, cargo y firma del responsable de quien custodia, entrega y recibe), así como el registro de entrega de documentación a terceros, uso y archivo de la información, protección de archivos documentales contra el acceso no autorizado a las instalaciones físicas, siniestros accidentales y provocados, así como para comunicar a la Dirección Nacional de Aduanas en caso de ocurrencia de incidentes que afecten la integridad de su sistema informático y de sus archivos documentales.

Emisión de Procedimientos. Para su elaboración hay tres formas; mediante prosa simple el cual es muy detallado, diagrama de flujo que es de fácil comprensión y mediante cuadro de actividades que es una mezcla de las dos anteriores, se sugiere el uso del último con el fin de que se agrupen las ventajas de ambos, detallar en caso de ser necesario y dar seguimiento a su cumplimiento.

Encabezado de procedimiento:

1. Título del Procedimiento
2. Logo de la empresa
3. Código del documento: formato según sea definido por la empresa en cuestión (incluyendo Área y serie)
4. Hecho - revisado - vigencia
5. Página: se indicará la página que corresponde con respecto al total de páginas del documento
6. Fecha de elaboración: (día/mes/año)
7. Fecha de modificación: (día/mes/año) y versión (00).
8. Fecha de vigencia: fecha desde la cual el procedimiento entra en vigor.
9. Revisión procedimiento y responsable: se indicará la previsión de cuando se realizará la próxima revisión del procedimiento (día/mes/año) y quién es el responsable de esta.

Ejemplo: 

LOGO	Nombre de la Empresa		
Título del Procedimiento			
Código del documento: GCM01P PCM. Proceso carga de las mercancías 01. Consecutivo. P. Tipo (P: procedimiento).	Fecha de elaboración: 10/09/2019		Fecha de vigencia: 01/10/2019 Página(s)/Número 1/4
Realizado por: XXX, Auxiliar de importación	Fecha de modificación y versión: 04/03/20 (2)	Revisado por: XXXX, Gerente de importación	Aprobado por: XXX, Gerente General

Elementos del procedimiento:

El procedimiento debe contener como mínimo los siguientes elementos de los cuales las etapas son las más importantes, ya que es en donde se describen las actividades paso a paso.

- 1. Objetivo:** se indica de forma breve el propósito del procedimiento. Deben ser claros, medibles y observables. Deben estar claramente definidos. Ejemplo: Agilizar el proceso de producción... - "Reducir los tiempos de empaque..."
- 2. Alcance:** delimita las áreas o procesos a las cuales es aplicable el procedimiento y quiénes son los que se tienen que someter al procedimiento- Ejemplo: "Este procedimiento es aplicable al Departamento de Exportación".
- 3. Responsabilidades:** responsables de cada sección del procedimiento.
- 4. Referencias:** Qué se requiere para iniciar el procedimiento. Ejemplo: listado de registros, formularios, etc.
- 5. Resultados:** Productos o mercancías elaborados o fabricados, o servicios otorgados; con base en el procedimiento.
- 6. Etapas del Procedimiento:** Descripción detallada de cada sección del procedimiento, se señalan las acciones y actividades precisas y

ordenadas para el desarrollo del procedimiento, señalando además de los responsables, el tiempo que se tendrá para ejecutar cada una.

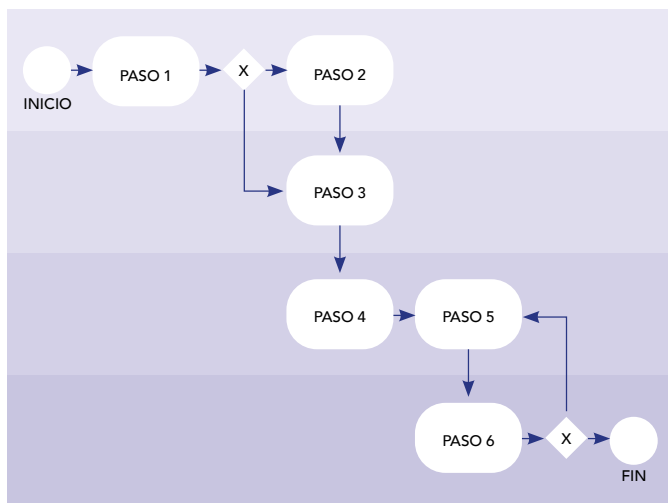
7. Indicador de Seguimiento: En aquellos procedimientos que lo permitan; se podrá definir, un indicador que refleje el estado actual del procedimiento y proporcione una medida de cuánto falta para su finalización.

8. Definición de conceptos: Se definirán aquellos conceptos claves, que puedan ser poco conocidos para los destinatarios de los procedimientos.

9. Flujograma: Representación gráfica del procedimiento, el cual se puede presentar como un anexo.

La utilización de diagramas de flujo para simbolizar el procedimiento es opcional, sin embargo, es una manera muy útil para la fácil comprensión.

MAPA DE UN PROCESO DE NEGICIO



Seguridad de Recursos Humanos

Se hace necesario que se cuente con procedimiento escrito para la selección, contratación y desvinculación de las personas que desean obtener un empleo, implementando programas de capacitación para el personal sobre medidas de seguridad y todos los demás requisitos contemplados en el programa OEA.

Asimismo, legajo del personal que contemple registros de sus antecedentes judiciales y policiales, información personal (nombre, fecha de nacimiento, domicilio, número de documento de identidad, antecedentes académicos y labores, etc) y familiar, actualizada anualmente, archivo fotográfico, registro de huella dactilar y firma, cláusulas de confidencialidad en los contratos.

Para los puestos críticos podría realizar estudios socioeconómicos, visita domiciliaria, declaraciones juradas o cualquier otro mecanismo que se considere, lo que debe estar estipulado en el contrato laboral; esto a modo de detectar cambios inusuales en los niveles de vida.

Entiéndase como puestos críticos aquellos cargos que de manera enunciativa y no limitativa: requieren competencia y confianza, ejercen función de control, manejo de la mercadería y documentación, etc., por ejemplo: personal responsable de almacenar, embalar, recepcionar, trasladar y entregar mercadería, manejo de medios y unidades de transporte, archivo y control de documentos, elaboración de documentos (declaración de mercaderías, facturas comerciales, comprobantes, ordenes, etc) seguridad, manejo de información financiera, técnica y confidencial y encargado del sistema informático.



Seguridad de sus asociados de negocios

Es considerado un asociado de negocio toda aquella persona subcontratada para la realización de un servicio o para la provisión de un bien, cuya acción pueda repercutir en la seguridad de la cadena logística del contratante, por ej: transportista, importador, exportador, despachante de aduanas, consolidador de carga, agencias navieras, operador logístico, clientes, entre otros.

Para examinar la cadena logística internacional, es necesario que se identifique claramente la función de cada socio comercial a fin de determinar el riesgo implícito y el nivel de exigencia de las medidas de seguridad, entre los cuales se puede citar:

- **Los depositarios:** Deben garantizar y promover la sensibilización respecto a la necesidad de que las instalaciones mantengan un nivel de seguridad aceptable que impida que las mercaderías depositadas en almacén sean manipuladas, y los accesos no autorizados sean restringidos.
- **Los despachantes de aduana:** Deben asegurar el contar con el conocimiento suficiente de normativa aduanera y sistemas pertinentes, así como resguardar la documentación soporte de la declaración de mercaderías requerida para el despacho aduanero.
- **Las empresas de transporte:** Deben procurar que el tránsito de las mercaderías no se interrumpa innecesariamente, y que la integridad de las mismas se mantenga y proteja frente a actividades ilícitas o conductas delictivas mientras se encuentren bajo su custodia.

El solicitante debe exigir a su asociado de negocio el cumplimiento de los requisitos mínimos de seguridad que le sean aplicables y se procure establecerlos en un acuerdo, convenio, contrato o declaración por escrito. Para tal efecto, se sugiere un ejemplo de declaración de seguridad. No obstante, el mismo depende del papel que desempeñe el socio comercial en la cadena logística internacional y los riesgos asociados, debiendo garantizar que lo declarado se cumpla.

DECLARACIÓN DE SEGURIDAD (*)

Yo (**nombre del representante legal**) en mi condición de (**cargo**) de la empresa (**nombre o razón social**) con domicilio legal (dirección, ciudad, país) con número de teléfono xxx y correo electrónico xxxx, declaró que:

- Las mercaderías que son producidas/almacenadas/transportadas/gestionadas a requerimiento de una empresa certificada como Operador Económico Autorizado (OEA), son producidos/almacenados/transportados/gestionados en instalaciones seguras/transporte seguro/condiciones seguras.
- Las áreas están protegidas contra accesos no autorizados durante la producción/almacenamiento/preparación/carga de las mercaderías.
- Personal que interviene en la producción/almacenamiento/preparación/carga y transporte de su mercancía, está preparado para aplicar las medidas de seguridad
- Se garantiza que los terceros que actúan a nombre de mi empresa tienen pleno conocimiento y ejecutan las medidas de seguridad mencionadas anteriormente.

Nombre y firma del representante legal:

Cargo:.....

Fecha:

Esta declaración de seguridad es emitida a (**nombre o razón social del solicitante de la certificación OEA**) con domicilio legal (**dirección, ciudad, país**) con número de teléfono **xxxx** y correo electrónico **xxxx**.

() El texto debe ajustarse de acuerdo al tipo de socio comercial y la actividad económica relacionada.*

Para la evaluación de los asociados de negocios se podrían realizar: visitas a sus instalaciones, consultar a sus asociados y bases de datos internacionales, solicitar antecedentes crediticios y tributarios y documentos que avalen la legalidad de la empresa.

Seguridad en la gestión del despacho aduanero

El Despachante de Aduanas debe contar con procedimiento que establezcan políticas internas y de operación, así como de los controles necesarios para la verificación previa y posterior de la información y documentación que garantice el debido cumplimiento de las obligaciones aduaneras.

Debe contar con un flujograma que refleje secuencialmente las etapas por las que pasa la gestión del despacho aduanero, desde la solicitud del servicio por el cliente, recepción y revisión de documentos, análisis y procesamiento, despacho aduanero y archivo. Asimismo, debe identificar cada una de las etapas, incluyendo al responsable, documentación requerida, nombre y tipo del asociado de negocio involucrado. Cualquier discrepancia se deberá reportar al responsable y autoridad competente en caso de legalidad de la documentación, faltante o sobranante, documentación falsificada o adulterada.

Plan de contingencia

Debe contener las acciones previstas para hacer frente a algún evento no planificado y que afecta el desarrollo de las operaciones en su cadena logística internacional, ej. accidentes de tránsito, bloqueos de ruta, manifestaciones sociales, eventos climatológicos, corte de energía eléctrica, problema de comunicación y transporte, incendios, etc.. Este plan debe ser coherente con la política de seguridad, objetivos y análisis de riesgo.

Pasos para desarrollar un plan de contingencia

1. Identifica posibles riesgos de la empresa.
2. Determina las actividades críticas y prioritarias e identifica tiempo de reanudación.
3. Determina qué necesitas para que tú negocio continúe operando.

4. Selecciona al responsable o equipo de ejecutar el plan.
5. Establece las estrategias de protección antes del incidente y las medidas de contingencia y mitigación necesarias posteriores.
6. Respuestas al incidente: controla la situación, elimina peligros y amenazas, prevé daños adicionales y desastres secundarios.
7. Considera donde reanudas operaciones lo antes posible: ¿Desde tus instalaciones u otro lugar?
8. Reserva el equivalente a un mes de gastos ordinarios, mínimo.
9. Haz simulacros para determinar si es efectivo y corrige errores.
10. Revisa el plan periódicamente y ajústalo según sea necesario.

Vínculos comerciales y/o legales

Es cualquier tipo de relación en calidad de socio, accionista con participación en el capital social, casa matriz, con personas o empresas que forman parte de su cadena logística.

Cánones y derechos de licencia

Son los montos específicos o porcentajes relacionados con las mercaderías objeto de valoración que el comprador tenga que pagar directa o indirectamente como condición de venta de dichas mercaderías, en la medida en que no estén incluidos en el precio realmente pagado o por pagar.

Incoterms

Conjunto de reglas internacionales, regidos por la Cámara de Comercio Internacional, que determinan el alcance de las cláusulas comerciales incluidas en el contrato de compraventa internacional.

Incoterms® 2020 ICC - RULES FOR ANY MODE OR MODES OF TRANSPORT

AREA OF COVER				MAIN TRANSPORTATION				DESTINATION AREA			
Placing in the contract	Extends to the contract	Limiting to the contract	Limiting to the contract	World transport	Export to the contract	Export to the contract	World transport	World transport	Export to the contract	Export to the contract	World transport
EXW Ex works	Cost	Risk	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost
FCA Free carrier	Cost	Risk	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost
CPT Carriage paid to	Cost	Risk	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost
CFR Cost and freight	Cost	Risk	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost
CIP Carriage, insurance and freight	Cost	Risk	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost
DAT Delivered at place	Cost	Risk	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost
DAP Delivered at place (unloaded)	Cost	Risk	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost
DGP Delivered duty paid	Cost	Risk	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost

Incoterms® 2020 ICC - RULES FOR MARITIME TRANSPORTATION AND INLAND WATERWAYS

Placing in the contract	Extends to the contract	Limiting to the contract	Limiting to the contract	World transport	Export to the contract	Export to the contract	World transport	World transport	Export to the contract	Export to the contract	World transport
FAS Free alongside ship	Cost	Risk	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost
FOB Free on board	Cost	Risk	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost
CFR Cost and freight	Cost	Risk	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost
CIF Cost, insurance and freight	Cost	Risk	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost	Cost

The seller must provide the necessary documentation for export and import clearance of the goods in the country of origin and destination.

Depending on the system

■ Incoterms® 2020
■ Incoterms® 2010

- INCOTERMS
- Seguridad física.

SEGURIDAD FISICA

La seguridad física comprende un sistema integral de medidas que garanticen protección de las instalaciones, unidades de carga, acceso físico y del personal.

El solicitante debe definir su política, objetivos y metas relacionados con las medidas de seguridad de la cadena logística, mismos que estarán establecidos en procedimientos que le permitan dar seguimiento al cumplimiento de las tareas definidas.

Para el establecimiento de objetivos, programas, planes, metas e indicadores se sugiere utilizar el cuadro de mando integral (balance score card) descrito a continuación:

CUADRO DE MANDO INTEGRAL										
PROCESOS INTERNOS	OBJETIVO ES TRATEGICO	PROGRAMA	PLAN ESPECI- FICO	META	RESPONSABLE	FRECUENCIA	TAREAS RELA- CIONADAS	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ESTADO

La política de seguridad es un enunciado público de una organización que mínimamente debe contener:

- Compromiso
 - Exigencias legales
 - Intención de mejora continua.
- Por ejemplo:

“Razón Social xxx es una empresa comprometida con la ejecución de nuestros procesos de comercio exterior cumpliendo altos estándares de seguridad, con base en un sistema de gestión del riesgo en la cadena logística internacional y con el propósito de prevenir que a través de ellos se realicen actividades ilícitas como: narcotráfico, lavado de dinero, financiación del terrorismo, contrabando, soborno o corrupción, fraude; proyectando una imagen confiable y segura.

Asimismo, se deberá llevar a cabo de forma sistemática una gestión de riesgo para la detección y prevención de actividades ilícitas y el tratamiento a los riesgos identificados en su cadena, con el objetivo de que la alta dirección pueda implementar estrategias que ayuden a mitigarlos.

Es importante tener presente que cada operación logística tiene diferentes riesgos por lo que no se debe reproducir un esquema genérico.

Para la gestión de riesgo se hace necesario que se cuente con un procedimiento escrito con base en el cual se genere la matriz de riesgo, el que debe contemplar:

- La elaboración de la Matriz de Riesgos
- Fecha en la que se realizó el proceso de análisis de riesgo
- Identificación de las personas responsables de aplicar los controles establecidos y mantenimiento al día de la matriz,
- El periodo en que se realizarán los análisis de riesgo (mínimo una vez al año o según las circunstancias).

Además debe estar identificado con un encabezado y el contenido de las etapas tal y como se señala en el apartado sobre elaboración de procedimientos.

Para la identificación de procesos, áreas y puestos críticos dentro de las instalaciones del solicitante, se debe tomar en cuenta elementos que permitan:

- **Identificar riesgos** asociados a las operaciones propias de su actividad relacionadas con el entorno donde se ubica el domicilio, el país, la seguridad física en: las instalaciones, control de acceso de personas, de las mercaderías, en la carga y la unidad de transporte, personal, socios comerciales, tecnologías de la información y de la documentación, tomando en consideración aspectos como: narcotráfico, lavado de dinero, contrabando, tráfico de sustancias para el procesamiento de narcóticos, terrorismo, etc.

Para la identificación de los riesgos asociados se toma como base el análisis de la capacidad de una situación de causar daño (peligro), la probabilidad de daño por la proximidad a un peligro (riesgo) y el peligro con capacidad de daño catastrófico (amenaza), para

lo cual se puede tomar en consideración eventos anteriores que hayan afectado directamente o a otros que realicen actividad similar o igual, riesgos asociados a la naturaleza de la actividad, entrevistas al personal, información obtenida en capacitaciones, así como también noticias de la prensa nacional e internacional.

- Una vez identificados los riesgos, analizar y evaluar la probabilidad de que ocurran y el impacto que pueden ocasionar, se debe con base en ello, clasificarlos con un nivel de riesgo alto, medio o bajo.
- A los riesgos identificados se les debe establecer los controles necesarios para minimizarlos o controlarlos, los responsables de ejecutarlos y el respectivo seguimiento para determinar que se está alcanzando lo esperado.

Asimismo, se debe considerar la evaluación (revisiones de posibles cambios en las amenazas y periodización de las revisiones) y simulacros (de ser necesarios), así como planes de emergencia (como atender el riesgo en caso de materializarse) y medidas para mitigarlos.

Matriz de Riesgo

Para la elaboración de la matriz de riesgo se debe contemplar:

- Fecha en la que se realizó el proceso de análisis de riesgo,
- Identificación de las personas responsables de aplicar los controles establecidos y mantenimiento al día de la matriz,
- El periodo en que se realizarán los análisis de riesgo (mínimo una vez al año).

Para vincular la información recabada y analizada, se elabora una matriz, con los siguientes elementos:

1. **Riesgos identificados:** Identificación puntual de la acción que genera el riesgo. Por ejemplo: riesgos en la seguridad física de las instalaciones, control de acceso de personas, seguridad de las mercaderías, en el proceso de la carga y la unidad de transporte, embalaje, almacenamiento, preparación de los documentos que amparan la mercadería, seguridad del personal, seguridad que se aplica relacionada con los socios comerciales, seguridad en las tecnologías de la información y la documentación.

- 2. Impacto o severidad:** dimensión de las consecuencias del riesgo en caso de materializarse.

La calificación de la severidad o el impacto del riesgo se obtiene del promedio de valores que sea asignado por los encargados de la valoración de esta. Se valora como 1 a la más baja y 5 a la más alta. Se debe tomar en cuenta que la cantidad de personas que participen en la valoración influyen en los resultados (la participación mínima recomendada es de 5 personas).

SEVERIDAD/ IMPACTO	Muy baja	1
	Baja	2
	Moderada	3
	Alta	4
	Muy Alta	5

- 3. Probabilidad:** posibilidad de que el riesgo se materialice. Muy Baja, Baja, Moderada, Alta o Muy Alta. La calificación de la probabilidad del riesgo se obtiene también del promedio de valores que sea asignado por

quienes tengan a cargo la valoración de la misma. La cantidad de personas que participen en la valoración influyen en los resultados, se sugiere al menos la participación mínima de 5 personas.

PROBABILIDAD	Muy baja	1
	Baja	2
	Moderada	3
	Alta	4
	Muy Alta	5

- 4. Clasificación:** se obtiene de la sumatoria de las variables severidad/ impacto y probabilidad.

CLASIFICACION			
Muy Baja	1	Alto	6
Baja	2	Muy Alto	7
Moderada	3	Critico	8
Medio	4	Intolerable	9
Alta	5		10

EJEMPLO DE MATRIZ DE RIESGO

Logo	Nombre o razón social											
	RESPONSABLE:			NOMBRE DEL PROCESO:								
	Equipo elaboración			Código de identificación:								
	Identificación del riesgo			Análisis del Riesgo			Evaluación	Tratamiento del riesgo	Seguimiento y revisión			Evaluación
Evento	Vulnerabilidad	Consecuencias	Causas probables	Impacto	Probabilidad	Nivel de riesgo	Riesgo	Acciones recomendadas	Responsables	Impacto	Probabilidad	Nivel de riesgo

5. **Medidas para mitigar el riesgo:** acciones para evitar que el riesgo se materialice.
6. **Plan de Emergencia:** controles establecidos para contrarrestar las consecuencias en caso de que el riesgo se materialice.
7. **Evidencia registral:** documentación de respaldo de las actividades realizadas.

EJEMPLO

Riesgo	Probabilidad	Severidad	Clasificación	Control Operacional	Medidas para mitigar el riesgo	Plan de emergencia	Evidencia registral
Contaminación de la carga	4	5	9	Inspeccionar la unidad de transporte. Verificación de asociados de negocios. Determinación de rutas autorizadas. Verificar el proceso de la carga. Zonas controladas para la carga. Utilización de sellos de seguridad.	Capacitación del personal en la importancia de las medidas de seguridad. Auditorías internas de cada uno de los procesos, individuales o en conjunto. Requerir a los socios comerciales medidas de seguridad.	Investigación interna. Comunicación con las autoridades respectivas.	Registro de la verificación de la unidad de transporte. Resultados de las auditorías y acciones tomadas para minimizar o fortalecer hallazgos. Lista de participación del personal capacitado.

Auditoría interna: Deben ser realizadas por personas ajenas a las áreas o dependencias a auditar, que cuenten con la debida competencia (podrá ser tercerizada), una vez concluida la misma debe emitirse un informe a la alta dirección para que se tome las medidas pertinentes para el cumplimiento de los criterios mínimos de seguridad del OEA a intervalos planificados, se asegure la eficiencia de las mismas, estableciendo y aplicando acciones preventivas, correctivas y de mejora continua, adaptadas en relación a las medidas de seguridad.

Seguridad física en las instalaciones

Se debe contar con mecanismos para impedir, detectar o disuadir la entrada de personas no autorizadas a las instalaciones, área de almacenamiento de mercaderías, resguardo de información física o digital, resguardo de medios y unidad de transporte y otras áreas críticas y proteger físicamente todos los recursos. Conforme al análisis de riesgos, debe identificarse las áreas críticas e implementar las barreras físicas, elementos de control y vigilancia.

Infraestructura: el perímetro de las instalaciones debe estar construido con materiales que eviten la entrada forzada o ilegal, de acuerdo a su extensión y complejidad (ejemplo: muros, cercas de alambre, barreras, etc). Complementadas con medidas de seguridad como: videocámaras, alarmas, rondas de vigilancia.



Identificación de Accesos

Debe contarse con procedimientos o mecanismos que prevengan e impidan la entrada no autorizada a las instalaciones, manteniendo un control adecuado en el ingreso a personal y o personas ajenas, en todos los puntos de entrada, protegiendo los bienes del solicitante.

Lo anterior, pretende evitar ingresos no autorizados a áreas críticas y mantener un registro de las personas que ingresan y egresan.

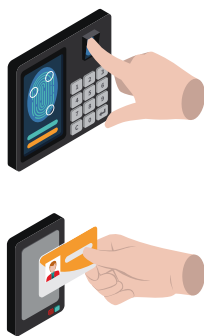
La aplicación de este requisito estará sujeta a las dimensiones de la empresa y naturaleza de la actividad comercial, aplicando procedimientos de control, registros de accesos y tipo de identificación a utilizar de acuerdo al análisis de riesgo.

Sistema de identificación

Debe contarse con un sistema de identificación visible y permanente para el personal y visitantes (credenciales, uniformes, chalecos, cascos, etc.).

Asimismo, se debe considerar la revisión de bultos, paquetes, correspondencia u otro similar que ingresen o salgan de las instalaciones con personas y vehículos.

Llevar un registro de las personas que cuentan con tarjetas de acceso, llaves, claves u otros accesos autorizados conforme al grado de responsabilidad y funciones asignadas. Asimismo, debe contar con un procedimiento verificable para el manejo y control de los mismos.



EJEMPLO DE FORMULARIO PARA CONTROL DE LLAVES

		FORMULARIO				NRO: 000					
ASIGNACIÓN DE LLAVES Y/O DISPOSITIVOS											
1. Datos del Solicitante											
Nombre y Apellido:		Código Personal:		D	D	M	M	A	A	A	A
Sección/Área de Trabajo:		Cargo:									
Tipo de Movimiento:		a. Asignación de llaves				b. Copia de llaves					
2. Descripción											
N°	Sección	Cod. Puerta	Tipo Seguro	Cod. Llave	Observaciones						
3. Instructivo de uso de llaves y/o dispositivos de cierre de puertas											
1) El solicitante es responsable de la llave asignada bajo su custodia.											
2) Por ningún motivo, el solicitante podrá entregar la llave en calidad de préstamo.											
3) En caso de pérdida, el solicitante debe informar inmediatamente al Dpto. de RRHH.											
4) Si la llave asignada o la cerradura sufrieran algún daño deberá informarse inmediatamente al Dpto. de RRHH.											
Firma del Solicitante		Firma Dpto. RRHH		Portero		Gerencia Administrativa Financiera					
RECIBO CONFORME		Vto. Bo.		ENTREGUE CONFORME		Vo. Bo.					
Código: SCL-RG-102		Versión: 2		Fecha de Emisión: Diciembre 05, 2020		Página 1/1					

Ejemplo Control de llaves

Deben identificarse también mediante señaléticas los accesos y asegurar aquellos que ya no están en uso. Ejemplo:



Vestuarios y casilleros

Debe identificar las áreas destinadas a casilleros, vestidores y similares del personal y separarlas del área de manejo y almacenamiento de mercaderías.



Iluminación

Una adecuada iluminación debe permitir una identificación clara y detallada de personas y objetos, la visualización de los accesos a las instalaciones, áreas de estacionamiento de personal y visitantes, de manejo y almacenamiento de mercadería, de resguardo de información (física y digital), de resguardos de medios y unidad de transporte y otras áreas críticas.



La iluminación apropiada del perímetro y de las estructuras ubicadas sobre este, se convierten en el principal factor preventivo y disuasivo de actos ilegales y permite la grabación de imágenes claras por medio de videocámaras de vigilancia.

Sistemas de videocámaras de vigilancia y alarmas

Los sistemas de alarmas y las cámaras de videovigilancia deben utilizarse para monitorear las instalaciones y prevenir el acceso no autorizado a zonas críticas tales como las áreas de manejo de la carga y almacenamiento, entre otras.

Considerando que las mismas no son elementos que por sí evitan accesos no autorizados, necesariamente deben complementarse con otros elementos de seguridad, por lo cual es necesario contar con personal capacitado que esté en constante observación de las imágenes que se estén captando y las pueda interpretar tanto en el inmediato como en el posterior.



Asimismo, contar con un plan de revisión periódica de las cámaras de videovigilancia y la calidad de las grabaciones e imágenes, el campo de visión, verificando que no se hayan movido o que hayan elementos que impidan su adecuada captura de las imágenes, como por ejemplo: ramas de árboles, posición del sol o iluminación, suciedad, lluvia, vehículos estacionados, estiba de mercadería, etc.

Encargado de seguridad

Debe contarse con responsable de seguridad, propio o contratado, que garantice la vigilancia de las instalaciones, acción de respuesta oportuna y disponibilidad permanente, con funciones definidas y documentadas.

Entre sus funciones se debe considerar el monitoreo de portones para el ingreso de vehículos y personas, realizar ensayos, simulacros y pruebas de seguridad periódicas que contemplen cambios en las horas de realización de manera que no sean predecibles por parte de externos, evitando que el personal de seguridad caiga en la rutina y tenga capacidad de reacción en todo momento.



- Sist. vigilancia
- Seguridad con las mercaderías

Inspecciones, reparaciones y mantenimiento

Es necesario que se cuente con un programa de inspecciones, reparaciones y mantenimiento periódico del perímetro, infraestructura, equipos y mecanismos de seguridad, documentado y con sus respectivos responsables.

EJEMPLO

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA																													
ACCION	RESPONSABLE	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
MOBILIARIOS DE OFICINA																													
Muebles y Enseres	Administración																												
Chapas y Calentadores																													
Chapas de Puertas																													
Sillas y Sillones de Oficina																													
Puertas, Blindex																													
Iluminación oficina	Administración/Almacén																												
Iluminación Almacenes																													
Aire Acondicionado Oficinas																													
Aire Acondicionado Cámara de Helados																													
Grupos Electrógenos																													
Montacargas Eléctricos	Sistemas																												
Tablero de Energía-Circuitos Automáticos																													
Equipos de Computación																													
Impresoras																													
Fotocopiadoras																													
Equipos Telefónicos	Sistemas																												
Vídeo Cámaras																													
Alarma Robos																													
Alarma Incendios																													
Llaves Acceso Principales																													
Chapas Eléctricas	Administración																												
Oficinas (Techos, Filtraciones, Paredes, pisos)																													
Baños (Filtraciones, Paredes, Lavamanos)																													
Archivo																													
Piso Almacén (repintado, rajaduras)																													
Casilleros Almacén (Puertas casilleros, cerraduras, silleros)	Administración																												
Baños Almacén (Filtraciones, Paredes, Lavamanos, Duchas)																													

Para elaborar el programa de inspecciones, reparaciones y mantenimiento se recomienda utilizar los conceptos de preventiva y correctiva.

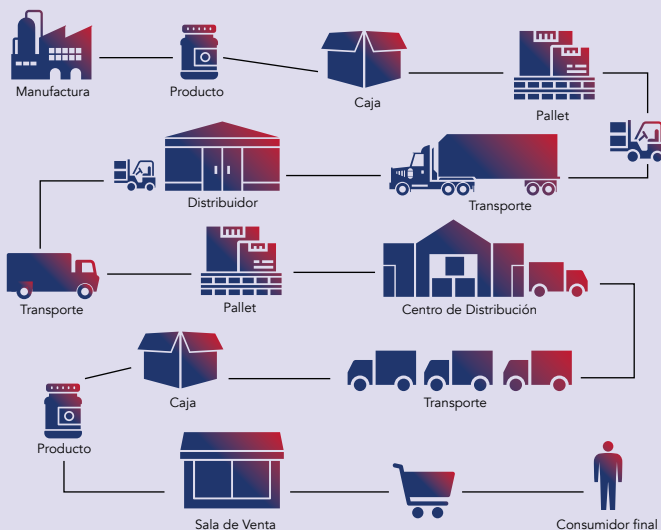
Seguridad con las mercaderías

Se debe implementar medidas de seguridad para garantizar la integridad de la mercadería durante el manejo, transporte, despacho aduanero y almacenaje a lo largo de la cadena logística internacional.

Debe establecer gráficamente y de manera secuencial las etapas por las que pasa la mercadería desde el origen hasta el destino final (transporte, manejo, consolidación y desconsolidación, despacho aduanero, descarga, almacenaje), identificando las etapas críticas por las que pasa la mercadería (establecidas en el análisis de riesgo).

EJEMPLO DE FLUJOGRAMA

(Las etapas que comprende dependen de la actividad comercial de la empresa)



Intercambio de información

Es fundamental el intercambio de información con los socios comerciales y otras partes involucradas en la cadena logística internacional, para el control y seguimiento de las etapas que involucren el traslado de esta, identificando y reportando discrepancias al responsable o autoridad competente. La información suministrada por los socios comerciales durante el traslado y la entrega al destino final de la mercadería, así como la generada por cuenta propia, sea legible, completa, exacta y protegida contra cambios, pérdida o información errónea.

En caso de mercadería desconsolidada, carga suelta o fraccionada, asegurarse que los socios comerciales apliquen procedimientos para garantizar la integridad de la mercancía mientras está bajo su custodia, inclusive en servicios subcontratados involucrados con el traslado de esta.

- Ejemplo
- Control de carga y descarga

Control del proceso de carga y descarga de la mercadería

Es necesario contar con procedimiento documentado en el que se establezca la obligatoriedad de utilización de formulario para controlar el proceso de carga o descarga de la mercadería, mínimamente debe contener fecha, hora, descripción de la actividad, nombre del responsable y de las demás personas que participaron, así como sus respectivas firmas. Además de videocámaras de vigilancia por medio de las cuales se registre todo el proceso, permita visualizar claramente a las personas que intervinieron en éste, el medio de transporte desde el fondo hasta la puerta y la revisión de los puntos de seguridad de éste.

Así como la consolidación o desconsolidación de la carga y establecer las acciones a tomar en caso de que se identifiquen irregularidades.

Identificación del conductor del transporte y entrega de documentación para el traslado de la mercadería

Debe contarse con un documento mediante el cual se identifique a la empresa de transporte, medio de transporte, así como al conductor de este, antes que reciba o entregue la mercadería. En caso de que haya un acompañante también debe ser identificado.

Asimismo, debe respaldarse la entrega al conductor del medio de transporte de la documentación para el traslado de la mercadería.

Control de inventarios

Debe contarse con un procedimiento que permita controlar el manejo de los inventarios de las mercaderías importadas, así como del material de empaque, envase y embalaje destinado a exportación. Este debe permitir identificar, separar, controlar la movilización, cambio de ubicación, existencias, acciones a tomar en caso de irregularidades, discrepancias, pérdidas o robos, etc.

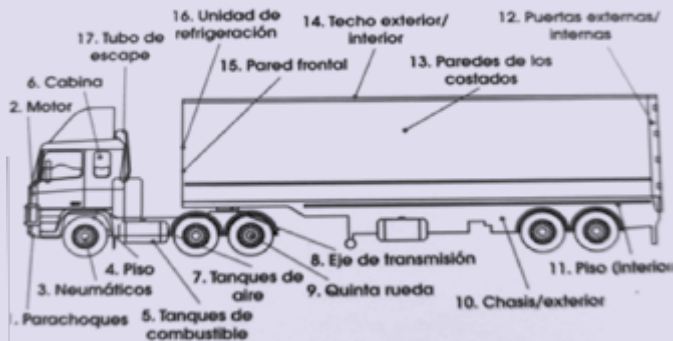
Seguridad de los medios y unidades de transporte

La seguridad en los medios y unidades de transporte es fundamental para evitar la introducción de materiales no autorizados, por lo que se debe contar con procedimientos documentados para revisar, precintar y mantener la integridad de estos.

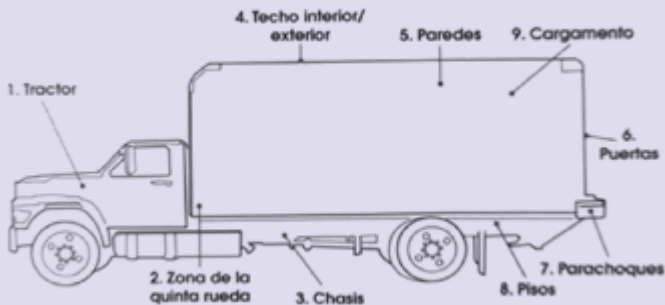
Verificación de la integridad física de las unidades de transporte

Para la verificación de la integridad física de la unidad de transporte, se debe tener en cuenta los siguientes puntos, según tipo de unidad:

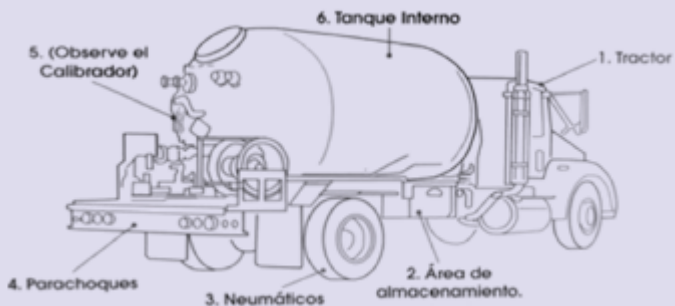
TRACTOR – REMOLQUE



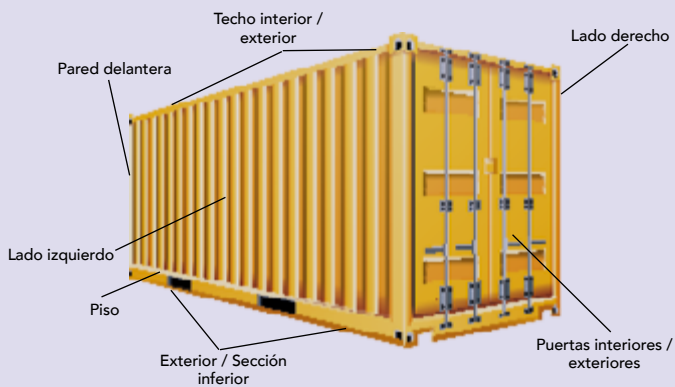
CAMION CON CAJA O FURGON y VAGONETA



CAMION CISTERNA



CONTENEDOR



7 PUNTOS DE INSPECCIÓN DE LOS CONTENEDORES

AFUERA/DEBAJO DEL CONTENEDOR

- Inspeccionar antes de entrar al contenedor.
- Las vigas de soporte del contenedor deben ser visibles.

PUERTAS POR FUERA Y POR DENTRO

- Verificar si los mecanismos de cierre son fiables y seguros.
 - Detecta si los materiales de unión vienen en diferentes colores.
 - Inspeccionar pernos o tornillos flojos
- Buscar reparaciones y placas.

LADO DERECHO

- Reparaciones inusuales a vigas estructurales.
- Las reparaciones en las paredes de adentro del contenedor, deben ser visibles por afuera.
- Usa una herramienta para golpear ligeramente las paredes laterales. ¡Escucha y siente si hay sonido hueco!

LADO IZQUIERDO

- Reparaciones inusuales a vigas estructurales.
- Las reparaciones en las paredes de adentro del contenedor, deben ser visibles por afuera.
- Usa una herramienta para golpear ligeramente las paredes laterales. ¡Escucha y siente si hay sonido hueco!

PARED FRONTAL

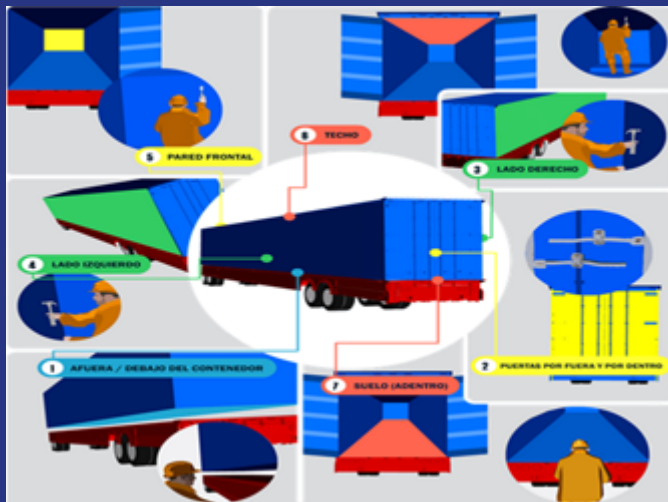
- Los bloques y rejillas de ventilación deben ser visibles.
- Usa una herramienta para golpear ligeramente las paredes laterales. ¡Escucha y siente si hay sonido hueco!
- Investiga las medidas, usa una cinta de medir para determinar la longitud del contenedor.

TECHO

- El techo debe estar a una cierta altura del suelo.
- Descubre si tienes una sensación incómoda dentro del contenedor.
- Las reparaciones en las paredes de adentro del contenedor, deben ser visibles por afuera.
- Usa una herramienta para golpear ligeramente el techo. ¡Escucha y siente si hay sonido hueco!

SUELO (ADENTRO)

- El suelo debe estar a una cierta altura del techo.
- El suelo debe ser plano. No debe haber escalones para entrar.
- Inspeccionar que no haya diferentes alturas del suelo.
- Revisa por reparaciones inusuales.



Se recomienda utilizar un formulario mediante el cual se registre la revisión de los medios y unidades de transporte, incluyendo número de chapa, fecha y hora, puntos revisados, descripción de irregularidades encontradas, nombre y firma del responsable de la revisión.

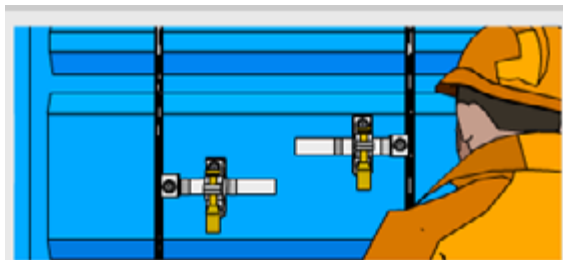
Utilización de precintos de alta seguridad

Debe utilizarse o exigir a su socio comercial el uso de precintos de alta seguridad, que cumplan con la norma ISO 17712, así como un procedimiento que permita verificar documentalmente la administración y colocación de los precintos a contenedores u otro medio de transporte precintable, después de cargar la mercadería y cada vez que sea abierto y cambiado.

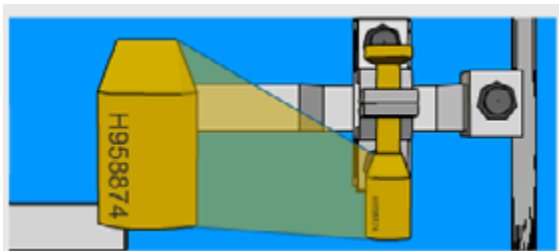


Inspección de precintos de seguridad

Ver el precinto de seguridad y los mecanismos de cierre de la unidad de transporte



Verificar que el número del precinto sea el indicado en los documentos que respaldan el transporte de las mercaderías.



Tirar o jalar el precinto para asegurarse de que esté colocado adecuadamente.



Torcer o girar el precinto para asegurarse que no se suelta.



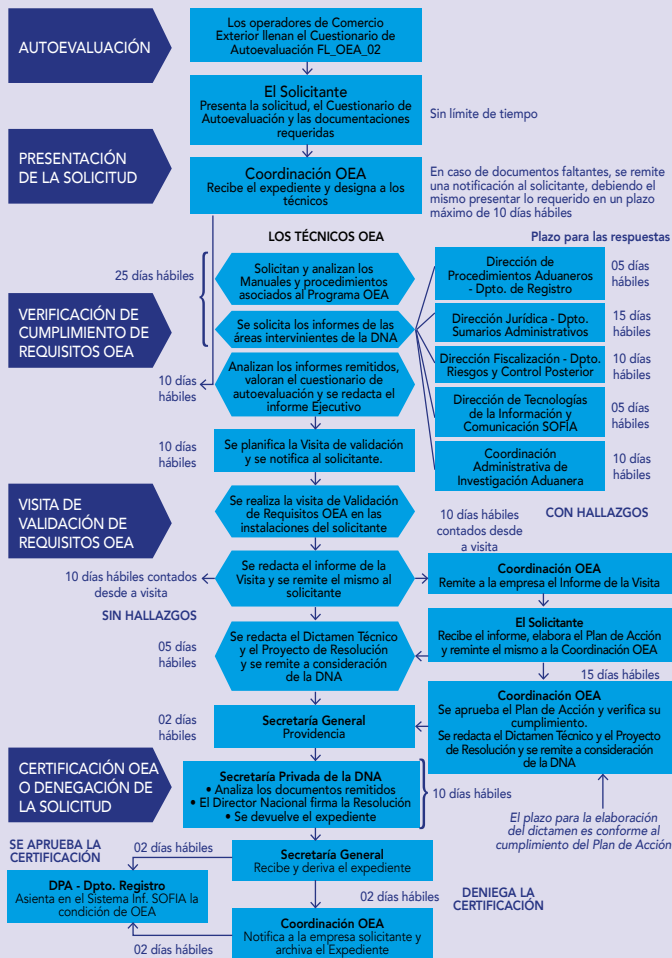
Bibliografía

Guía para la Valoración de Riesgo y Generación de Matrices Versión N^a 002 de la Organización Mundial de Aduanas.

Guía de capacitación de la seguridad de la cadena de suministro – CTPAT.

Procedimiento para la certificación de Operador Económico Autorizado

La Coordinación OEA cuenta con 90 días hábiles para atender la solicitud de certificación OEA, plazo que se distribuye de la siguiente forma:



Más información en www.aduana.gov.py/OEA
oea@aduana.gov.py

